El Sol de México
Sección: Portada,Republica Página: 1,6
2022-05-02 01:24:14 835 cm2 $30,452.11 1/4

PENSANDO EN VOZ ALTA CON...

Luisa María Alcalde

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

"La Reforma laboral también es justicia"

BERTHA BECERRA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Portada,Republica Página: 1,6
2022-05-02 01:24:14 835 cm2 $30,452.11 2/4

> "Vamos muy bien en la Reforma Laboral, el reflejo de ello es que se empieza a ver la efervescencia en varias empresas", señala enfática la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján.

En entrevista con **El Sol de México**, la integrante más joven del gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador asegura que la Reforma Laboral camina muy bien para trabajadores y empleadores y actualmente se encuentra ante el reto más importante: transitar del antiguo modelo al nuevo en los estados más difíciles que son Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua y Tamaulipas. Faltan también Yucatán y Aguascalientes.

"Hemos avanzado ya en 21 estados de la República. Cerraron las puertas de las Juntas de Conciliación y Arbitraje y se abrieron las puertas de los Centros de Conciliación y los Tribunales Laborales", detalla la funcionaria federal.

Agrega que en las entidades que han transitado al nuevo modelo, 75 por ciento de los conflictos laborales se logran dirimir en los Centros de Conciliación, especialmente por el trabajo de mujeres jóvenes que fungen como conciliadoras, lo que deja sólo 25 por ciento de los casos a los tribunales.

"La gran mayoría de los conflictos laborales sí se pueden arreglar y llegar a un acuerdo, por supuesto de la mano de muchas mujeres jóvenes que han entrado como conciliadoras".

Y aún en la cuarta parte de los conflictos que llegan a los tribunales, las partes tienen la garantía de que estos actuarán con la independencia del Poder Judicial, cuando antes dependían del gobernador en turno, del secretario del Trabajo estatal o del presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje (JCA). Lo mismo en el poder federal con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

En este sentido, Alcalde Luján afirma que "la Reforma Laboral también es justicia. Cualquiera que haya tenido un conflicto sabe lo que es enfrentarse a ese viacrucis arbitral. Estaban secuestradas por coyotes. Opacidad y muchas trampas de dilación de los procesos".

Recientemente, el Senado de la República aprobó una prórroga de tres meses para que todas las Juntas de Conciliación y Arbitraje que operaban bajo el antiguo modelo cierren sus puertas, la cual vence el 3 de octubre. Sin embargo, la secretaria del Trabajo indica que todavía tienen mucho trabajo por hacer, al tener un rezago de medio millón de expedientes.

"En los próximos 4 años se espera concluir con el rezago", dice desde su despacho en la colonia Narvarte.

Las jun
cerrarán s
millón de

"También hay que decir que falta un año para que venza el plazo para la legitimación de los contratos colectivos de trabajo. Se han legitimado por encima de cuatro mil. Muy probablemente se llegarán a legitimar este año 15 mil".

LAS REGLAS CAMBIAN

Para Luisa María Alcalde, la Reforma Laboral también significa respeto a la libertad y a la democracia sindical. El reflejo de ello es que se empieza a ver la efervescencia en varias empresas.

"Hay muchos ejemplos en donde están pasando cosas interesantes: GM, Panasonic, Tridonex, Nissan. Los trabajadores decidieron cambiar de organización sindical. Esto debe empezar a convertirse en cotidiano".

Asegura que ya no pasa lo de antes, que se solapaba la represión, los despidos, las imposiciones. Hoy hay nuevas reglas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
El Sol de México
Sección: Portada,Republica Página: 1,6
2022-05-02 01:24:14 835 cm2 $30,452.11 3/4

del juego que tienen que respetar el voto personal, libre, directo y secreto.

Además de instaurar la democracia sindical, la importancia de esta reforma radica en revivir la negociación colectiva del contrato laboral que se había perdido. "Hubo enorme simulación, los contratos colectivos de trabajo (CCT) se firmaban entre líderes sindicales y empresas".

"Cuando las empresas llegaban a México, nacionales o extranjeras, podían elegir el sindicato de su preferencia y con ese firmar el CCT, las cláusulas y el trato era: Yo te voy diciendo año con año cómo viene el aumento salarial y tú te aguantas... Entonces, el sistema se corrompió".

Otro aspecto que la funcionaria destaca es la reforma de outsourcing para terminar con esa figura en varios sectores de la economía.

"Fue importantísimo prohibir la subcontratación de personal. Se regularizó a tres millones de mujeres y hombres que estaban bajo este esquema y que hoy son reconocidos por sus verdaderos patrones. Eso significa un impacto e incremento en su salario de 20 por ciento".

Todavía quedan empresas por regularizar. Alcalde explica que la STPS sigue realizando operativos conjuntos con el SAT, el IMSS, el Infonavit y la Procuraduría Fiscal para detectar en dónde continua este esquema sin estar dentro de la ley. Ahora las sanciones son mucho más fuertes, subraya.

NO HAY MOCHES EN PROGRAMA DE JÓVENES

En torno a las denuncias contra el programa Jóvenes Construyendo el Futuro por cobro de moches, usurpación de identidad y retención de tarjetas bancarias, entre otras, la secretaria del Trabajo señala que "una golondrina no hace verano".

"En efecto, hay algunas denuncias ciudadanas. Una golondrina no hace verano. Son 130 quejas, denuncias, lo cual es una buena señal. Si no se recibiera ninguna pensaríamos: ¿qué está pasando? Sería muy raro".

"Sí hay denuncias, pero no se puede agarrar ese ejemplo para generalizar un esfuerzo presupuestal donde se involucran cientos de miles de personas que son quienes capacitan y los que están aprendiendo".

"Hubo enorme simulación, los contratos colectivos se firmaban entre líderes sindicales y empresas"

Las juntas de Conciliación y Arbitraje cerrarán sus puertas con un rezago de medio millón de expedientes de conflictos laborales

"La Reforma laboral también es justicia"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Portada,Republica Página: 1,6
2022-05-02 01:24:14 835 cm2 $30,452.11 4/4

ALEJANDRO AGUILAR

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.